313 223 9813

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: SUSPENSION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES	CÓDIGO: GH-SECO-PR-01-FT-08
GSED	UNIDAD: TALENTO HUMANO	FECHA DE EMISIÓN: 08-11-2017
		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTION HUMANA	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0736-2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	0736-2020
CONTRATISTA	**ORDUZ LONDOÑO MARIA ENGELICA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.013.639.815 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Auxiliar de Enfermería
VALOR	19.210.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de octubre de 2021
SUPERVISOR	Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora ORDUZ LONDOÑO MARIA ENGELICA, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios Nº0736-2020, por 15 días, a partir del 16 al 30 de mayo de 2021, por Incapacidad Médica; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202111399- HMC Id: 137647 de fecha 20 de mayo de 2021 el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor
- Incapacidad Médica

Por lo anterior, se procede a suspender el contrato Nº0736-2020, a partir del 16 de mayo de 2021.

Coronel **CARLOS ALBERTO ALARCÓN PATIÑO**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Engelica orduz
ORDUZ LONDOÑO MARIA ENGELICA
C.C. Nº1.013.639.815 de Bogotá

Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**
Servicio de Enfermería

Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. Sandra Patricia Galeano Camacho
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa (E)
Unidad de Talento Humano

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0736-2020

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el contrato Nº0736-2020, a partir del 31 de mayo de 2021.

Coronel **CARLOS ALBERTO ALARCÓN PATIÑO**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**
Servicio de Enfermería

ORDUZ LONDOÑO MARIA ENGELICA
C.C. Nº1.013.639.815 de Bogotá

Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. Sandra Patricia Galeano Camacho
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa (E)
Unidad de Talento Humano

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202111399-HMC Id: 137647
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL Copias: Otros Fecha: 20-mayo-2021 12:36:38
Dependencia: ENFERMERIA - ENFE Origen: CAROLINA SILVA HENAO
Destino: CARLOS ALBERTO ALARCÓN PATIÑO
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Carlos Alberto Alarcón Patiño
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Hospital Militar Central

ASUNTO: Suspensión Temporal de Contrato N° 0736/2020

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 0736/2020, suscrito a nombre de la Auxiliar de Enfermería Maria Angelica Orduz Londoño a partir 16 Mayo 2021, hasta 30 Mayo 2021, por motivos de Incapacidad Medica.

Atentamente,

Mayor **Carolina Silva Henao**
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Contrato N° 0736-2020

Orduz Londoño maria Engelica

Auxiliar de Enfermería

Cc. 1.013.639.815 Btá

01/12/2020 al 31/10/2021

$ 19.210.000

Incapacidad Médica

16 mayo al 30 mayo 2021

15 dias

3132239813

Bogotá, D.C 20 de mayo del 2021

Mayor **Carolina Silva Henao**
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Supervisora Contrato
Hospital Militar Central

Asunto: **Solicitud Suspensión Temporal Contrato N°** UNTH-0736-2020

De manera atenta me dirijo a la Señora Mayor Jefe Servicio de Enfermería, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Suspensión TEMPORAL** de las obligaciones contractuales del contrato No. UNTH-0736-2020, suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 16- Mayo-2021 hasta 30- Mayo-2021, por motivos de incapacidad médica por cirugía

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Engelica Orduz

María Engelica Orduz Londoño

Cédula de Ciudadanía: 1.013.639.815

Contrato No. UNTH-0736-2020

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria [ ] Hospitalaria [X]

Nro. Incapacidad: 1293127 Fecha Expedición: 2021-05-16 02:24:32 PM Ciudad: BOGOTA

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARIA ANGELICA ORDUZ LONDOÑO	ID:	CC 1013639815
Tipo usuario:	COTIZANTE		
Empresa donde labora:		ID:	

Datos incapacidad/licencia

Origen:	Enfermedad General	Dias solicitados:	15
Dias en letras:	QUINCE DIAS		
Diagnóstico:	K818		
Fecha inicial:	16/05/2021	Fecha final:	30/05/2021
Prorroga	NO	Dias acumulados:	0
Observación			

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	MARTINEZ DIAZ JUAN ARTURO	Reg. Profesional	79234999
Especialidad:	CIRUGIA GENERAL	Ciudad prestador:	BOGOTA
Razón social prestatario:	CLINICA CALLE 51	ID:	110010559702

Notas aclaratorias

Firma Medico